



HERRAMIENTA: NOTA DE ORIENTACIÓN AL MAPA DE LA RED REGIONAL DE ESPACIOS SEGUROS

En el marco de la Red Regional de Espacios Seguros, se ha creado un mapa con la finalidad de identificar los diferentes servicios que se brindan en la región. Este mapa ubica geográficamente aquellas agencias socias y organizaciones aliadas que forman parte de la Red. Este mapa es de uso exclusivo de agencias parte de la Red, por lo tanto, debe mantenerse su confidencialidad. La persona usuaria principal de este mapa es el punto focal de las diferentes organizaciones parte de la Red.

El mapa en línea muestra varias pestañas, una para cada categoría de servicio. Para consultar cualquier servicio, se debe hacer clic en la pestaña respectiva y los resultados aparecerán en el mapa. Para explorar el mapa, posicione el cursor en éste, pulse y arrastre a la ubicación deseada; o use las señales para ampliar/reducir (+/-) localizadas en la esquina superior izquierda del mapa. Una vez que se ha identificado una ubicación (punto en el mapa), un clic en su ícono le desplegará: nombre de la organización, descripción de los servicios prestados, detalles de contacto, detalles de contacto de los puntos focales y su respectiva dirección (si se encuentra disponible).

La primera pestaña se refiere a las “Ubicaciones de la RSSN”. En ella, se podrán identificar las ciudades en las que se encuentran las agencias parte de la RSSN o se realiza prestación de servicios. Del mismo modo, puede encontrar pestañas para ubicar los puntos focales de ACNUR y Organizaciones Aliadas.

El mapa cuenta con la identificación de seis tipos de servicios: 1) Salud Mental y Apoyo Psicosocial; 2) Asesoría Legal; 3) Salud y Servicios Médicos; 4) Gestión de Casos de Violencia Sexual y de Género (VSG) y Protección de la Infancia (PI); 5) Protección General y Derivación, y 6) Seguridad Física. Cada pestaña de servicio permite visualizar las instituciones que prestan aquél servicio. Sin embargo, al seleccionar una institución (ícono), su recuadro brindará información sobre todos los servicios que ésta presta, sin importar la pestaña del servicio seleccionada.

LA RED REGIONAL DE ESPACIOS SEGUROS

La Red Regional de Espacios Seguros se estableció en la región de las Américas con el apoyo de la Unidad Legal Regional de las Américas de ACNUR (RLU), y particularmente el equipo de Violencia Sexual y de Género (VSG) y Protección de la Infancia (PI). La Red coordinada por la RLU VSG/PI lidera el desarrollo y la implementación de una estrategia de protección regional para abordar las necesidades de los grupos más vulnerables de las poblaciones desplazadas por la violencia y la persecución. En consulta con las agencias socias y las comunidades, la Red se centra en mejorar el acceso a los servicios para sobrevivientes de VSG, niños y niñas, y personas LGBTI con necesidades de protección.

La Red desarrolla estándares y herramientas comunes para promover la coordinación transfronteriza en la región. En la actualidad, más de 50 organizaciones que prestan servicios en siete países diferentes (Costa Rica, Guatemala, México, Colombia, Venezuela, Perú, y Chile) son agencias socias de la Red y se espera que nuevas agencias y países se unan a ella en los próximos meses.

Junio, 2018.



Las siguientes seis categorías han servido para agrupar las diferentes actividades que realizan las organizaciones parte de la Red y para facilitar la búsqueda de servicios.



1. SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL (MHPSS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)¹:

El apoyo psicosocial (MHPSS) es un término compuesto utilizado para describir cualquier tipo de apoyo local o externo que tenga como objetivo proteger o promover el bienestar psicosocial y/o prevenir o tratar el trastorno mental. Esto incluye intervenir para: i. Facilitar acceso a servicios básicos y seguridad; ii. Apoyo familiar y comunitario; iii. Apoyo focalizado, no especializado. Por ejemplo, las personas sobrevivientes de violencia de género podrían necesitar ayuda humanitaria que incluya apoyo emocional y medios de vida ofrecida por el personal de servicios comunitarios. Esto incluye primeros auxilios psicológicos y servicios de atención básica de salud mental; iv. Servicio especializado, que incluye apoyo psicológico o psiquiátrico para personas con trastornos mentales graves siempre que sus necesidades superen las capacidades de los servicios primarios/generales de salud existentes.



2. SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS:

Todas las actividades que requieren atención médica (particularmente la provisión de gestión clínica de la violación (CMR) y salud sexual y reproductiva (SSR)).



3. ASESORÍA LEGAL:

Intervenciones relacionadas con la protección legal de personas sobrevivientes de VSG, niños y niñas en riesgo y población vulnerable, así como procesos de asilo y migración. Esto puede incluir asesoramiento grupal e individual, defensa y representación legal.

1. Guía de IASC de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes 2007
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6410.pdf>



4. GESTIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO (VSG) Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA (PI):

La GC (VSG/PI) implica que una organización asuma la responsabilidad de garantizar que las personas afectadas estén informadas de todas las opciones, y de que los riesgos y problemas de protección sean identificados y gestionados de manera coordinada por las agencias prestadoras de servicios y otros actores relevantes. Esta categoría incluye actividades de detección y registro del caso, clasificación del incidente, planificación e implementación del plan de acción, seguimiento, revisión y cierre del caso. Asimismo, dentro de este servicio se tienen en cuenta aquellas actividades y procedimientos que conciernen al interés superior de niñas y niños, por ejemplo la evaluación del interés superior (EIS) o la determinación del interés superior (DIS).



5. PROTECCIÓN GENERAL Y DERIVACIONES:

Éstos incluyen aquellos servicios que se vinculan con el asesoramiento de información básica y derivaciones a organizaciones que brinden el servicio que las Personas de Interés necesiten.



6. SEGURIDAD FÍSICA:

Estos servicios están destinados a garantizar la seguridad física de las personas sobrevivientes, las niñas y niños en situación de riesgo y otras personas afectadas por violaciones graves de los derechos humanos. Puede incluir casas de abrigo, apoyo comunitario y reubicaciones.

Finalmente, la última pestaña, **Organizaciones Aliadas**, hace referencia a las organizaciones que brindan un soporte activo a la Red sin participar de sus actividades principales.

N.B. Algunas agencias socias han declarado su ubicación exacta como secreta por cuestiones de seguridad. En estos casos, el mapa muestra un punto geográfico no especificado de la ciudad donde brindan servicios, sin ninguna información adicional.